



Babahoyo, 14 de Octubre del 2022.

“GARANTÍA TÉCNICA”

Señor

ING. JOSE CARABAJO LEON
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, **RUBY GALUT NIETO CEDEÑO** con documento de identificación No. **1205554643001**

Representante de **DECORMETAL**, por medio del presente certificado, se otorga una garantía de 12 **MESES** a servicios solicitados en dicho proceso No **SIE-UA-020-2022** contra desperfectos desde la fecha de suscripción del acta de entrega recepción definitiva.

El contratista certifica que el mantenimiento es de óptima calidad, que se encuentra libre de defectos y fallas de fabricación, y que cumple con las especificaciones técnicas y requisitos exigidos por la contratante.

Durante el plazo de vigencia de la garantía técnica, si la contratante solicitare el cambio de piezas o partes **PARA “ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOBILIARIOS DE MADERA Y METÁLICOS INSTALADOS Y EN USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES .”**. Consideradas defectuosas, éstas serán reemplazadas por otras nuevas de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la contratante, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la institución, por fuerza mayor o caso fortuito.

La cobertura de la garantía cubre daños o mal funcionamiento por defectos del mantenimiento o instalación o la mala calidad de los materiales.

La garantía técnica cubrirá el 100% de los mantenimientos y considera desperfectos ocasionado por daño o mala calidad de los componentes, De igual forma esta garantía ampara la correcta instalación de los servicios ofertados. El lugar del mantenimiento será en las instalaciones de la CONTRATANTE,

RUBY GALUT NIETO CEDEÑO
CI# 1205554643001
DECORMETAL